



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 DIC. 2005

RES. H. N° 1.635-05

EXPTE. N° 5.063/05. -

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Inglés, Gustavo Raúl Carrasco, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Ana Lía Miranda y el Lic. Mario Vilca, han aceptado la Dirección y Codirección de la tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que la Coordinación de la Licenciatura en Idiomas Extranjeros, informa que el alumno Gustavo Carrasco cumple con los requisitos establecidos en la Res. CS. N° 242/00;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar Directora, Codirector y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

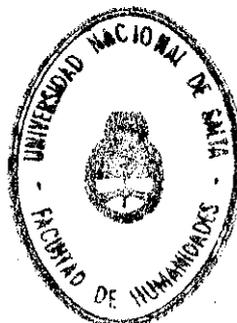
ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Inglés, Plan/2000, propuesto por el alumno **Gustavo Raúl Carrasco**, LU. N° 790.278, "EL SILENCIO, GENERADOR Y SOPORTE DEL DISCURSO PEDAGOGICO DE LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA EXTRANJERA".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR la Prof. Ana Lía Miranda, Directora y al Lic. Mario Vilca, Codirector de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al interesado, Directora y Codirector de Tesis, Dirección de Control Curricular, Departamento de Lenguas Modernas y Departamento Alumnos.

591-05

PROF. MARIANA INÉS FERNÁNDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA



LIC. E. CATALINA BULUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSA.